

†
XIII ANIVERSARIO
DE
DON JOSÉ KREIBICH Y HELZEL
que falleció el día 22 de Enero de 1892
R. I. P.
El oficio de difuntos y misas que se celebrarán en el convento de San Antonio á las nueve menos cuarto de la mañana el día 25 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Vitoria 24 de Enero de 1905.
Sus tíos y primos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†
LA NIÑA
Joaquina Redondo y Rivas
HA FALLECIDO
á la edad de 10 años
E. G. B.
Sus afligidos padres don Manuel Redondo (Capitán del Regimiento de Arlabán) y doña Natividad Rivas, hermanos, abuelitas, primos, y demás parientes,
Al notificar á V. tan gran desgracia, le ruegan se dignen asistir á la Misa de Gloria que ha de celebrarse en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel mañana miércoles, á las diez de la misma, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio; por lo que le quedarán muy agradecidos.
Vitoria 24 de Enero de 1905.
El duelo se recibe en la casa mortuoria. Estación 1.ª y se despiden en el atrio de la iglesia y en el Campo Santo.

Partos y enfermedades de la infancia—GIRUGIA
J. ARANA—MÉDICO
Cln. ur. ur. Estación 13 y 15
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5. Gratis á los pobres de 11 á 12. 3473 | 15 4

Plumas Taubmann
NUEVA FABRICACION ESPAÑOLA
Las plumas "Taubmann" son incomparablemente de mejor clase y más duración que las extranjeras, y para convencerse de ello deben probarse en todas las oficinas y escritorios.
El autor de las plumas "Taubmann" ha conseguido que dure un mes cada una de sus plumas, trabajando constantemente.
Hay que probar las plumas "Taubmann".
Depósito exclusivo en Alava, Imprenta Moderna, Vitoria.

LIQUIDACION DE CALENDARIOS
Podemos ceder en venta cromos y tacs de todas clases y tamaños á precios de fábrica.
Por cantidades crecidas haremos mayores rebajas en los precios.
Calendarios de pared desde 0'25 pesetas uno. Tacos sueltos desde 0'15 pesetas.
Imprenta Moderna—Estación 47 VITORIA

Anuario Eclesiástico de España
Se recomienda esta voluminosa y completa obra, á los señores Sacerdotes, catedráticos de las Catedrales, Capellanes, funcionarios de los Tribunales Eclesiásticos, y todo aquel que tenga precisión de obtener cualquiera clase de datos referentes á categorías, sueldos y dirección de algún empleo eclesiástico, curato, coadjutoría, capellanía, tribunales eclesiásticos, catedrales, etc., etc.
El tomo correspondiente al año próximo se halla en prensa.
El último editado se halla de venta en la Imprenta Moderna, administración de HERALDO ALAVÉS, Estación 47 Vitoria.
Precio del ejemplar 10 pesetas.
En la misma Imprenta Moderna se reciben avisos para pedidos de toda clase de obras por comisión ó por cuenta de la casa.
Así mismo se admiten obras para la venta en comisión.

Pablo Vicinay
Médico
Ofrece sus servicios y consulta de once á una, en la calle de la Estación, número 5, 2.º 3276 | 50—26
Venta de fincas
No habiéndose presentado licitadores en la subasta celebrada el 30 de Noviembre último, para la venta de la Granja Andía, dividida en cuatro parcelas, pueden hacerse proposiciones á los procuradores de esta capital señores Ocio, Usatorre y Santamaría. 39

Señorita bordadora en su casa y domicilio, dará lecciones á precios convencionales. Cuchillería 32, 1.º izquierda. 3—1

Tiempo perdido
Mañana celebra nuestra corporación popular una sesión en la que seguramente se pondrá de manifiesto lo que tantas veces hemos repetido.
Parece que hay en el Concejo vitoriano algunos señores que se empeñan en perder el tiempo en cuestiones de amor propio en vez de emplearlo en introducir en la administración municipal mejoras benéficas para el pueblo á quien deben el puesto que ocupan.
Por fortuna no están en mayoría los que así piensan, pues á pesar de las discusiones de la última sesión, casi todos los Concejales allí reunidos opinaban como nosotros, que sería mucho mejor ocuparse de las cosas del pueblo que de las propias.
Muy malo nos parece el camino por el que algunos capitulares quieren empujar al Ayuntamiento, pero ellos serán los primeros en tocar las consecuencias, pues ese pueblo que es el que paga los vidrios rotos comprenderá al fin su error al llevar á los escaños municipales á determinadas personas.
Hay en nuestro municipio algunos concejales que en su vida privada son muy honrados ciudadanos y dignos de todas clase de consideraciones, pero que no sirven para el cargo que desempeñan, pues para ello se necesitan cualidades que no tienen.
Y por mucho que por ello se ofendan y aunque pongan el grito en el cielo, no hemos de callarnos por eso, sino todo lo contrario.
El pueblo que paga, debe estar enterado de todo lo que pasa en la casa de la ciudad, y si hay concejales susceptibles que se crean omnipotentes y que están en el ayuntamiento para hacer lo que les dá la gana, les diremos que están equivocados, que se vayan á su casa, y allí pueden mandar lo que gusten, pero en el municipio deben hacer lo que sea beneficioso para el pueblo, por muy contrario que sea á sus gustos é inclinaciones.
En las sesiones que van celebradas este año muy poco se habrá hecho que sea verdaderamente provechoso, pero en cambio se ha hablado mucho y mal, perdiéndose un tiempo que es cosas más útiles pudiera haberse empleado.
No estamos ni podremos estar nunca conformes con el sistema que quiere adoptarse en nuestro municipio de decir las cosas entre bastidores, como dijo un apreciable colega, ni tampoco con la frase pronunciada por nuestro Síndico en la última sesión de que no podían decirse otras cosas por no estar en sesión secreta. Tenemos perfectísimo derecho todos los vitorianos á enterarnos de todo por muy duro que sea.
Cuando hay cosas que se ocultan no serán muy buenas. Cuando hay algo entre bastidores es que se hacen comedias ó mejor dicho tragedias en las que el pueblo hace siempre el papel de víctima.
Quisiéramos que mañana estuviera el salón de sesiones de la Casa Consistorial lleno de público, para que se enteraran bien todos de lo que se hace en las sesiones, para que vieran como salen á relucir las pasiones de algunos que no debían olvidar que allí son representantes del pueblo y nada más.
De 18 asuntos consta la Orden del día para la sesión de mañana y seguramente no pasarán de cuatro los que tengan verdadera importancia para el pueblo vitoriano, pero en cambio se pasarán las horas en discusiones inútiles.
Siguen por ese camino esos ediles que parecen tener empeño en que se hable de nuestro Ayuntamiento de muy distinta manera que hasta ahora.
¿Qué importa que sucedan hechos como los denunciados por el Síndico en la última sesión?
Lo importante es manifestar las antipatías personales, las envidias mal reprimidas y otras linduras que van saliendo á la superficie.
Pero no se cansen en convencernos de que lo hacen muy bien y de que debemos tributarles elogios que no se merecen, porque también por ese lado perderían el tiempo.

Lo mismo nos dá que les agrade como que les disguste lo que de ellos digamos.
Elogiaremos lo que sea digno de loa, censuraremos sus desaciertos y si no están conformes, ya saben lo que tienen que hacer: marcharse á casa.
Por esto creemos que terminarán, pues la mayoría de los Concejales que son personas sensatas y amantes del pueblo, no creemos que se prestarán á ser comparsas en esas comedias que preparan entre bastidores, por que eso indicaría en nuestra Corporación, algo que nunca quisiéramos ver en ella por el bien de nuestro pueblo.

FILARMÓNICA VITORIANA
Memoria
Interesantísima por los datos que contiene, es la Memoria leída en la Junta general celebrada en esta Sociedad el día 25 de Diciembre último por su secretario don Joaquín Bellsolá.

El número de conciertos celebrados durante el año último, ha sido de diez, tomando parte en ellos la señora doña Encarnación Neyot de Hidalgo, señoritas Adriana Aguirregaviria, Teresa Alvarez, María de la Concepción Esparza, Socorro López de Arroyabe, Margarita Maturana, María de la Concepción Sánchez y Asunción Serdán, además de muchos socios.
El cuadro de profesores de la Academia Musical, durante el pasado curso de 1903 á 1904, lo compusieron los señores don Ramón Fariol, don Faustino Galarreta, don Miguel Minguez, don Bernardino Ochoa, don Ricardo Sanchez y don José Urrutia en la clase de solfeo; don Eduardo Perez en la de violín; don Antonio Ochoa de Retana en la de violoncello y don Juan Arámburu en la de piano.
Los alumnos matriculados en las diversas enseñanzas fueron 49 alumnos y 131 alumnos en solfeo; 12 alumnos en violín; 1 en viola; 2 en violoncello y 6 alumnas y 9 alumnos en piano, haciendo un total de 55 alumnas y 133 alumnos.
Los exámenes de fin de curso se celebraron en el salón de actos de la sociedad del 16 al 25 de Junio y la distribución de premios que resultó muy solemne se verificó en el salón de fiestas el domingo 17 de Julio, siendo presenciada por numeroso y selecto público y presidida por la junta directiva.
El 16 de Setiembre último, se abrió la matrícula para el presente curso, dando el siguiente resultado: 94 alumnos y 103 alumnas, total 197, habiéndose negado el ingreso á 20 aspirantes, por ser consideradas sus respectivas familias como posibles para pagar profesores particulares.
Los profesores que dan enseñanza en el presente curso, son: de solfeo, los mismos del anterior; de violín, don Victoriano Laza; de violoncello, don Fernando Neira, y de piano, don Juan Arámburu y don Bernardino Ochoa.
El domingo 10 de Julio se celebró junta general extraordinaria para tratar asuntos de suma importancia.
En Enero de 1904 fué invitada nuestra sociedad por la Filarmónica de Bilbao á la inauguración de su nuevo edificio, marchando á la invicta villa, representando á la Filarmónica Vitoriana, el presidente de la sociedad don Felipe Arrieta, los señores don Luis Zumarraga y don Eduardo Pérez, también pertenecientes á la junta directiva, y el profesor de piano don Juan Arámburu.
La Filarmónica Vitoriana cuenta hoy con 499 socios de número, ó sea 219 más que en igual fecha del año anterior. De ellos son señores 116 y 374 caballeros. Los socios accionistas son 52 y los fundadores 265.
En las Notas Necrológicas se dá cuenta de la muerte de los señores don Quintín Urreta, don Enrique Leveque, don Nicolás Rabasa y don Nicancor Bragado, quienes pertenecieron á la Filarmónica con el doble carácter de socios de número y fundadores.
También se hace constar el fallecimiento de los niños Juan José Lebañti y José Montoya, alumnos de la Academia Musical.
Además de varias obras musicales, recientemente adquiridas, y de los muebles y enseres, posee la Sociedad, en caja, la cantidad de 2.814'53 pesetas, habiendo sido examinadas y aprobadas las cuentas, al finalizar el año, por una comisión, compuesta, mediante sorteo, de los tres socios de número don Gabriel de Echanobe, don Librado Alvarez y don Guillermo Azcárate.
Otros muchos datos que revelan la prosperidad de la Filarmónica Vitoriana, contiene la Memoria que á la vista tenemos.

Terminaremos esta ligera reseña, felicitando á su autor el secretario de la sociedad don Joaquín Bellsolá, por su bonito é interesantísimo trabajo.

Concierto
Velada para el viernes día 27 de Enero de 1904. (Concierto núm. 18).
PROGRAMA
1.ª parte

1.º "Sinfonía", de la ópera *Stiffelio*.—Verdi (para sexteto, por los señores don Ramón Fariol, don Victoriano Laza, don Ambrosio Iriarte, don Benito Marquenez, don Fernando Neira y don Bernardino Ochoa).
2.º A. *Danse Ossianique*. Op. 12. (Cottschalk, B.).
3.º "Estudio". Op. 2. C. *Marcha de los enanos*. Op. 54. número 3.—Grieg (para piano solo, por la señorita Asunción Serdán).

3.º A. "Romanza",—Saint-Saens. B. "Fragmento", de la ópera *Rienzi*.—Wagner (para violín, piano y armonium, por los señores don Eduardo Pérez, don Agustín Mundet y don Bernardino Ochoa).

2.ª parte
4.º A. *Reverie*.—Schumann. B. *Canciones rusas*. Op. 49.—Sarasate (para violín, con acompañamiento de piano, por los señores don Eduardo Pérez y don Faustino Galarreta).
5.º A. "Scherzo",—Guilmant. B. *Evocación*.—Mustel (para armonium solo, por don Juan Arámburu).
6.º "Fantasía", de la ópera *La favorita*.—Donizetti (para sexteto, por los señores don Bernardino Ochoa, don Victoriano Laza, don Ambrosio Iriarte, don Benito Marquenez, don Fernando Neira y don Miguel Minguez).

Notas.—A esta velada, tan solo podrán asistir las personas pertenecientes á la "Filarmónica Vitoriana", con el carácter de socios, debiendo, necesariamente, exhibir, á la entrada, su tarjeta personal é intransferible.
Se ruega no se entre en la sala de conciertos, ni se salga de ella, durante la ejecución de las obras.
Así mismo, se prohíbe fumar en la sala.

Notas judiciales
Juicio oral de hoy
Broma pesada.—Acusación que se retira.

A las once de la mañana han comparecido ante esta Audiencia, ocupando el banquillo, los procesados vecinos de Lapuebla de Arganzón, Isaac Martínez, Claudio Muro, Francisco Córdoba, José Manero, y Santos y Moisés Muro, á quienes defendía el joven letrado don Pio Monte, representándose el procurador don Isidoro Sáenz de Santa María.

Hechos
Parece que los referidos procesados, á eso de las once de la noche del 10 de Junio último, no tenían otra cosa que hacer y se fueron á dar una vuelta por los alrededores de Lapuebla de Arganzón.
Al llegar cerca de la capilla del Santo Cristo, vieron que el portador Canuto Angulo, vecino de Gimileo, se hallaba tendido en el suelo, y al parecer durmiendo.
Aproximándose á él cogieron una alforja propiedad del Angulo, que contenía varias herramientas de zapatería y un panecillo, se hallaba próxima al sitio en que él estaba, y mientras unos sostienen que queriendo hacer rabiar un poco al Angulo, por observar estaba borracho, la arrastraron y arrojaron al río, en la suposición de que no contendría más que miseria, otros afirman que el Angulo les provocó, y el fiscal supone y asegura que los procesados hurtaron la alforja y efectos que contenía, comiéndose el panecillo entre todos, y habiéndose valido de la noche para cometer el delito.

Lo cierto es que algunos días después parecieron algunas herramientas en diferentes sitios.
Los efectos hurtados valen según tasación pericial, la suma de nueve pesetas.
El Ministerio Fiscal, calificando de hurto, como hemos dicho, los hechos relatados y atendiendo al núm. 5 del artículo 531 del Código penal y á la circunstancia 15.ª del artículo 10, pidió en sus conclusiones provisionales las penas de 3 meses y 1 día de arresto para cada uno de los procesados, mas la indemnización correspondiente y costas pero en vista del resultado de la prueba practicada en el acto del juicio ha retirado la acusación que contra los procesados había formulado que era lo que pedía la defensa.
Con lo que quedó el acto concluso.

MEMORIA
que presenta la Comisión nombrada el día 21 de Diciembre en la Cámara de Comercio para informar respecto del ofrecimiento de 500 ó más caballos de energía eléctrica, de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica de Bilbao, y proponer la manera de realizar la traída á Vitoria.
Señores: La Comisión que nombrasteis para que poniéndose en comunicación con la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica de Bilbao, á fin de esclarecer debidamente en todos sus detalles la oferta de 500 ó más caballos de energía eléctrica que por mediación de don Raimundo Arrieta nos hizo, al precio de pesetas 250 caballo año de servicio permanente de 24 horas diarias, y para proponer, si lo estimamos acertado y conveniente, los medios de adquirir esa fuerza, se ha ocupado de tan importante encargo con el mayor interés y actividad, y va á daros cuenta en esta Memoria de sus trabajos y de sus gestiones, y á emitir, también, su opinión sobre el asunto de una manera precisa y clara, que vosotros juzgareis si es acertada ó errónea, pero que nosotros hemos formado de un estudio tan detenido como ha sido posible y la exponemos de modo sincero y leal á vuestro examen.
Nuestro primer acuerdo, al reunirse el día 23 de Diciembre para empezar las gestiones, fué solicitar del Director de la Hidroeléctrica, don Juan Urrutia, una conferencia con el fin de que nos explicara detenidamente y con el mayor detalle, las condiciones del suministro ofrecido. Contestó dicho señor, que vendría á la mayor brevedad, y mientras esto sucedía, fuimos á visitar al excelentísimo señor Marqués de la Alameda, Consejero de la Hidroeléctrica, á fin de darle cuenta del encargo que nos habíais confiado, y á solicitar que nos reconociese el Consejo el derecho de prioridad en el negocio, porque si bien era cierto que otra importante y respetable Sociedad de Vitoria se había anticipado en sus gestiones cerca de dicho señor para solicitar la fuerza á nosotros ofrecida, también lo era que sólo á nosotros se nos ofreció, y que, acaso, sólo movida por tal hecho se le pidió; y que considerábamos justo y natural que se nos diese el tiempo necesario para que practicásemos las diligencias precisas para ponernos en condiciones de contratar si estimáramos que así convenía á nuestros representados.
Hizose cargo el señor Marqués de nuestras razones y deseos y ofreció dar traslado al Consejo, que según deducimos por lo ocurrido después, ha debido estimarlos fundados y justos.
El día 30 llegó á Vitoria el Director de la Hidroeléctrica, don Juan Urrutia, con quien tuvimos detenida, cordial é importantísima conferencia, que vamos á reseñar con la mayor fidelidad.
Nos manifestó el señor Urrutia que, dejando siempre á salvo lo que en definitiva y como superior acordase el Consejo, estimaba que debía reconocerse el derecho de prioridad en el asunto que tramitábamos, toda vez que abundaba en las mismas razones que sobre el particular hemos expuesto antes y que solo después de tiempo prudencial para poderemos entender, y no consiguiéndolo, sería ocasión para tratar con otro solicitante.
Concretando las condiciones dijo:
1.º Que teniendo en cuenta las condiciones de la plaza respecto del alumbrado y fuerza eléctrica y que por los contratos existentes y circunstancias varias, no podría cantarse ahora, ni en ninguna otra ocasión, con una suscripción inmediata de 500 ó más caballos, á menos que lo hiciese una sociedad de especulación, cuyo carácter no había de tener la que nosotros formásemos, se conformaría con una suscripción menor para empezar, siempre que le ofreciésemos llegar al consumo de 500 caballos en tres ó cuatro años. Posteriormente y por cartas hemos aclarado más esto conviniendo en que el suministro del primer año sea de 200 caballos, pero al finalizar el segundo deberíamos completar 350 y al finalizar el tercero los 500.
2.º Que la corriente, que sería alternativa, trifásica, se entregaría á 3.000 volts en dos ó cuatro puntos de la población, que nosotros señalaríamos, para que estableciésemos allí nuestros transformadores y tendiésemos la red de distribución por la ciudad, siendo todo esto de nuestra cuenta y á nuestro cargo. Nos manifestó que los Estatutos de su Sociedad no permiten hacer distribuciones interiores, por lo que hemos de hacerla necesariamente nosotros.
3.º Que la capacidad de su línea sería para mil caballos á 30.000 volts, á fin de que pudiéramos, cuando nos conviniere, aumentar el suministro.
4.º Que la fuerza contratada se entregaría en nuestros transformadores con 10 ó 15 por 100 de aumento, á fin de compensar las pérdidas por resistencias de nuestros circuitos, y para que la tuviésemos íntegra en las instalaciones.
5.º Que el precio del caballo año sería de pesetas 250, pero que si para otra empresa se hiciese rebaja, de ella disfrutaríamos también desde que se acordase.
6.º Que este precio de tarifa no pudo obtenerse rebaja alguna.
7.º Que la entrega de la fuerza podría hacerse en Setiembre de 1905, y que el contrato del suministro sería de 5 ó 10 años, según á nosotros nos conviniese.
Al terminar la conferencia nos pidió resolviésemos el asunto con el necesario estudio, pero con la posible brevedad, y que le comunicáramos nuestra decisión, para su gobierno.
Para continuar nuestros trabajos nos dirigimos á la Sociedad general Española de Electricidad, enviándole el plano de Vitoria con indicación de la red que por de pronto habría de establecerse, y que explicásemos después, á fin de que nos enviara presupuesto de la citada red, de los transformadores, y de la maquinaria y aparatos para el establecimiento de una poderosa estación central con una máquina de vapor de 220 caballos.
Con la diligencia y pericia que tan acreditadas tiene dicha sociedad, nos ha enviado el presupuesto, y apoyados en él podemos establecer los cálculos del probable resultado económico que podría tener la empresa que estudiamos.
Pero antes de presentaros los cálculos de gastos é ingresos y por consiguiente del resultado, á nuestro juicio probable, de esta empresa, vamos á explicar las formas en que podría verificarse el suministro de energía, y los precios que podrían servir para empezar la explotación, bien entendido que estos precios que nosotros creemos que podrían ser desde el primer día más bajos y que por prudencia ponemos por encima de las previsiones para evitar dificultades que en los negocios nuevos suelen presentarse, irían bajando según explicásemos después, cuando el consumo vaya aumentando y disminuyan por amortización de capital los intereses, hasta desaparecer estos y las acciones ordinarias que los motivan.
(Continuará).

reconociere el Consejo el derecho de prioridad en el negocio, porque si bien era cierto que otra importante y respetable Sociedad de Vitoria se había anticipado en sus gestiones cerca de dicho señor para solicitar la fuerza á nosotros ofrecida, también lo era que sólo á nosotros se nos ofreció, y que, acaso, sólo movida por tal hecho se le pidió; y que considerábamos justo y natural que se nos diese el tiempo necesario para que practicásemos las diligencias precisas para ponernos en condiciones de contratar si estimáramos que así convenía á nuestros representados.
Hizose cargo el señor Marqués de nuestras razones y deseos y ofreció dar traslado al Consejo, que según deducimos por lo ocurrido después, ha debido estimarlos fundados y justos.
El día 30 llegó á Vitoria el Director de la Hidroeléctrica, don Juan Urrutia, con quien tuvimos detenida, cordial é importantísima conferencia, que vamos á reseñar con la mayor fidelidad.
Nos manifestó el señor Urrutia que, dejando siempre á salvo lo que en definitiva y como superior acordase el Consejo, estimaba que debía reconocerse el derecho de prioridad en el asunto que tramitábamos, toda vez que abundaba en las mismas razones que sobre el particular hemos expuesto antes y que solo después de tiempo prudencial para poderemos entender, y no consiguiéndolo, sería ocasión para tratar con otro solicitante.
Concretando las condiciones dijo:
1.º Que teniendo en cuenta las condiciones de la plaza respecto del alumbrado y fuerza eléctrica y que por los contratos existentes y circunstancias varias, no podría cantarse ahora, ni en ninguna otra ocasión, con una suscripción inmediata de 500 ó más caballos, á menos que lo hiciese una sociedad de especulación, cuyo carácter no había de tener la que nosotros formásemos, se conformaría con una suscripción menor para empezar, siempre que le ofreciésemos llegar al consumo de 500 caballos en tres ó cuatro años. Posteriormente y por cartas hemos aclarado más esto conviniendo en que el suministro del primer año sea de 200 caballos, pero al finalizar el segundo deberíamos completar 350 y al finalizar el tercero los 500.
2.º Que la corriente, que sería alternativa, trifásica, se entregaría á 3.000 volts en dos ó cuatro puntos de la población, que nosotros señalaríamos, para que estableciésemos allí nuestros transformadores y tendiésemos la red de distribución por la ciudad, siendo todo esto de nuestra cuenta y á nuestro cargo. Nos manifestó que los Estatutos de su Sociedad no permiten hacer distribuciones interiores, por lo que hemos de hacerla necesariamente nosotros.
3.º Que la capacidad de su línea sería para mil caballos á 30.000 volts, á fin de que pudiéramos, cuando nos conviniere, aumentar el suministro.
4.º Que la fuerza contratada se entregaría en nuestros transformadores con 10 ó 15 por 100 de aumento, á fin de compensar las pérdidas por resistencias de nuestros circuitos, y para que la tuviésemos íntegra en las instalaciones.
5.º Que el precio del caballo año sería de pesetas 250, pero que si para otra empresa se hiciese rebaja, de ella disfrutaríamos también desde que se acordase.
6.º Que este precio de tarifa no pudo obtenerse rebaja alguna.
7.º Que la entrega de la fuerza podría hacerse en Setiembre de 1905, y que el contrato del suministro sería de 5 ó 10 años, según á nosotros nos conviniese.
Al terminar la conferencia nos pidió resolviésemos el asunto con el necesario estudio, pero con la posible brevedad, y que le comunicáramos nuestra decisión, para su gobierno.
Para continuar nuestros trabajos nos dirigimos á la Sociedad general Española de Electricidad, enviándole el plano de Vitoria con indicación de la red que por de pronto habría de establecerse, y que explicásemos después, á fin de que nos enviara presupuesto de la citada red, de los transformadores, y de la maquinaria y aparatos para el establecimiento de una poderosa estación central con una máquina de vapor de 220 caballos.
Con la diligencia y pericia que tan acreditadas tiene dicha sociedad, nos ha enviado el presupuesto, y apoyados en él podemos establecer los cálculos del probable resultado económico que podría tener la empresa que estudiamos.
Pero antes de presentaros los cálculos de gastos é ingresos y por consiguiente del resultado, á nuestro juicio probable, de esta empresa, vamos á explicar las formas en que podría verificarse el suministro de energía, y los precios que podrían servir para empezar la explotación, bien entendido que estos precios que nosotros creemos que podrían ser desde el primer día más bajos y que por prudencia ponemos por encima de las previsiones para evitar dificultades que en los negocios nuevos suelen presentarse, irían bajando según explicásemos después, cuando el consumo vaya aumentando y disminuyan por amortización de capital los intereses, hasta desaparecer estos y las acciones ordinarias que los motivan.
(Continuará).

Ayuntamiento
Pésame
Una comisión compuesta de los señores alcalde don Benito Yera, y de los concejales don Ramón Saleta y don Antonio Cabrera, han estado en el palacio episcopal para reiterar el pésame por el fallecimiento del dignísimo Prelado don Ramón Fernández de Piérola.
Por ausencia del M. I. señor Gobernador eclesiástico, la comisión ha sido recibida por el ilustrado Secretario de Cámara don Andrés González de Suso.
El señor Alcalde ha hecho presente que la excelentísima de celebrar mañana sesión el ayuntamiento á la misma hora en que se dirán las exequias en la Catedral, imposibilitarse tal vez á la Corporación, asistir como sería su deseo, al oficio de difuntos.

Diputación
Acuerdos adoptados por la Comisión Provincial.
Pasar al Sobreguarda el expediente y actas negativas del remate de 13 lotes de leñas verificadas en Lanciajo para que efectúe la retasa de las 7100 cargas de leñas.
Denegar la pretensión de la Junta administrativa de Payueta que en nombre del vecindario pida se deje sin efecto la multa que se le impuso por abusos cometidos al hacer la corta de las leñas foguerales.
Aprobar la cuenta de inversión de 251'10 pesetas que presenta la junta administrativa del pueblo de Marinda procedentes del sobrante de recursos forestales concedidos para reposición de dos caminos.
Aprobar el acta de remate de una madera de roble procedente de una corta abusiva en el monte común de Zuya por don Eusebio Ganzabal, vecino de Amézaga.
Conceder una prórroga de seis meses á don Francisco Diaz de Larrea para la extracción del monte común de Arrastaria de dos lotes de leña de encina que tiene subastados.
Pasar al Sobreguarda el expediente promovido por el Ayuntamiento de Nancles de la Oca pidiendo se marquen 13 suertes foguerales para igual número de vecinos que se han aumentado, á objeto de que proceda á su marcación si hubiere derecho á ello.
Igual resolución recayó en la petición de suerte de leña fogueral adjudicada por don Nicolás Peña, vecino de Nancles de la Oca.
Que informe el señor Arquitecto de Provincia en la cuenta de inversión de productos de recursos forestales en obras de un corral, reposición de caminos presentada por el pueblo de Herma. Le resulta un sobrante de 167'53 pesetas que pide se le conceda para reponer varios puentes y caminos.
Igual resolución recayó en el expediente promovido por la junta administrativa de Lagrán, solicitando autorización para vender 1.053 carros de leña para con su producto reponer la casa cural.
Imponer multa de dos pesetas á don Felipe Baroja y 2'50 á don Pedro Armentia, vecinos de Payueta por haber extraído leñas abusivamente del monte común.
Imponer asimismo multa de 16 pesetas á don Eustaquio Mesanza por habersele encontrado en el monte común de Peñacerrada cargando 3 pies de haya cortados por él abusivamente.
Que informe el Ayuntamiento de Subijana en la instancia de don Gregorio Guinea, vecino de dicho pueblo solicitando prórroga para la extracción y empleo de materiales que le fueron concedidos para reponer su casa.
Que informe el señor Arquitecto de Provincia en el expediente promovido por el señor Regidor de montes de Baramio, solicitando 1.125 cargas de leña para carbón y 125 pies de roble, para con su producto atender en parte á los gastos que ocasione la conducción de aguas á aquel pueblo.
Que pase al Sobreguarda para que previo reconocimiento del terreno informe en la solicitud del Alcalde del Ayuntamiento de Oteo pidiendo autorización para cultivar un terreno del común durante 4 años y destinar sus productos para atenciones de la localidad.
Desestimar la pretensión del alcalde de barrio de Albeniz que solicitaba autorización para imponer á cada foguera la cuota de 10 pesetas y desestimar su producto á reposición de caminos y limpia de jaros.
Pasar al Sobreguarda el expediente promovido por la Comunidad de Encia pidiendo autorización para efectuar una limpia, á fin de que la autorice dicho funcionario si fuese necesaria tal operación.
Sobreseer las diligencias instruidas con motivo de un incendio ocurrido en los montes comunes de Corres y Maestu por desconocerse al autor del hecho, dejando el terreno quemado prohibido para la pasturación del ganado.

SUCESOS
Escándalo
Por armar un escándalo en la calle de las Cercas Altas, fué anoche detenido un sujeto llamado Leoncio Zala-

ma, el cual al ser conducido á la cárcel se hizo el muerto, frente al cuartel de caballería.

Riña
Por los guardias municipales señores Ibañez y Cipriana fueron anoche conducidos al depósito municipal dos sujetos que en la calle del Arca disputaban acaloradamente y que no solo se contentaban con armar escándalo sino que pasaban de las palabras á los hechos golpeándose fuertemente.

Ayuntamiento
Pésame
Una comisión compuesta de los señores alcalde don Benito Yera, y de los concejales don Ramón Saleta y don Antonio Cabrera, han estado en el palacio episcopal para reiterar el pésame por el fallecimiento del dignísimo Prelado don Ramón Fernández de Piérola.
Por ausencia del M. I. señor Gobernador eclesiástico, la comisión ha sido recibida por el ilustrado Secretario de Cámara don Andrés González de Suso.
El señor Alcalde ha hecho presente que la excelentísima de celebrar mañana sesión el ayuntamiento á la misma hora en que se dirán las exequias en la Catedral, imposibilitarse tal vez á la Corporación, asistir como sería su deseo, al oficio de difuntos.

Diputación
Acuerdos adoptados por la Comisión Provincial.
Pasar al Sobreguarda el expediente y actas negativas del remate de 13 lotes de leñas verificadas en Lanciajo para que efectúe la retasa de las 7100 cargas de leñas.
Denegar la pretensión de la Junta administrativa de Payueta que en nombre del vecindario pida se deje sin efecto la multa que se le impuso por abusos cometidos al hacer la corta de las leñas foguerales.
Aprobar la cuenta de inversión de 251'10 pesetas que presenta la junta administrativa del pueblo de Marinda procedentes del sobrante de recursos forestales concedidos para reposición de dos caminos.
Aprobar el acta de remate de una madera de roble procedente de una corta abusiva en el monte común de Zuya por don Eusebio Ganzabal, vecino de Amézaga.
Conceder una prórroga de seis meses á don Francisco Diaz de Larrea para la extracción del monte común de Arrastaria de dos lotes de leña de encina que tiene subastados.
Pasar al Sobreguarda el expediente promovido por el Ayuntamiento de Nancles de la Oca pidiendo se marquen 13 suertes foguerales para igual número de vecinos que se han aumentado, á objeto de que proceda á su marcación si hubiere derecho á ello.
Igual resolución recayó en la petición de suerte de leña fogueral adjudicada por don Nicolás Peña, vecino de Nancles de la Oca.
Que informe el señor Arquitecto de Provincia en la cuenta de inversión de productos de recursos forestales en obras de un corral, reposición de caminos presentada por el pueblo de Herma. Le resulta un sobrante de 167'53 pesetas que pide se le conceda para reponer varios puentes y caminos.
Igual resolución recayó en el expediente promovido por la junta administrativa de Lagrán, solicitando autorización para vender 1.053 carros de leña para con su producto reponer la casa cural.
Imponer multa de dos pesetas á don Felipe Baroja y 2'50 á don Pedro Armentia, vecinos de Payueta por haber extraído leñas abusivamente del monte común.
Imponer asimismo multa de 16 pesetas á don Eustaquio Mesanza por habersele encontrado en el monte común de Peñacerrada cargando 3 pies de haya cortados por él abusivamente.
Que informe el Ayuntamiento de Subijana en la instancia de don Gregorio Guinea, vecino de dicho pueblo solicitando prórroga para la extracción y empleo de materiales que le fueron concedidos para reponer su casa.
Que informe el señor Arquitecto de Provincia en el expediente promovido por el señor Regidor de montes de Baramio, solicitando 1.125 cargas de leña para carbón y 125 pies de roble, para con su producto atender en parte á los gastos que ocasione la conducción de aguas á aquel pueblo.
Que pase al Sobreguarda para que previo reconocimiento del terreno informe en la solicitud del Alcalde del Ayuntamiento de Oteo pidiendo autorización para cultivar un terreno del común durante 4 años y destinar sus productos para atenciones de la localidad.
Desestimar la pretensión del alcalde de barrio de Albeniz que solicitaba autorización para imponer á cada foguera la cuota de 10 pesetas y desestimar su producto á reposición de caminos y limpia de jaros.
Pasar al Sobreguarda el expediente promovido por la Comunidad de Encia pidiendo autorización para efectuar una limpia, á fin de que la autorice dicho funcionario si fuese necesaria tal operación.
Sobreseer las diligencias instruidas con motivo de un incendio ocurrido en los montes comunes de Corres y Maestu por desconocerse al autor del hecho, dejando el terreno quemado prohibido para la pasturación del ganado.

SUCESOS
Escándalo
Por armar un escándalo en la calle de las Cercas Altas, fué anoche detenido un sujeto llamado Leoncio Zala-

ma, el cual al ser conducido á la cárcel se hizo el muerto, frente al cuartel de caballería.

Riña
Por los guardias municipales señores Ibañez y Cipriana fueron anoche conducidos al depósito municipal dos sujetos que en la calle del Arca disputaban acaloradamente y que no solo se contentaban con armar escándalo sino que pasaban de las palabras á los hechos golpeándose fuertemente.

Ayuntamiento
Pésame
Una comisión compuesta de los señores alcalde don Benito Yera, y de los concejales don Ramón Saleta y don Antonio Cabrera, han estado en el palacio episcopal para reiterar el pésame por el fallecimiento del dignísimo Prelado don Ramón Fernández de Piérola.
Por ausencia del M. I. señor Gobernador eclesiástico, la comisión ha sido recibida por el ilustrado Secretario de Cámara don Andrés González de Suso.
El señor Alcalde ha hecho presente que la excelentísima de celebrar mañana sesión el ayuntamiento á la misma hora en que se dirán las exequias en la Catedral, imposibilitarse tal vez á la Corporación, asistir como sería su deseo, al oficio de difuntos.

Diputación
Acuerdos adoptados por la Comisión Provincial.
Pasar al Sobreguarda el expediente y actas negativas del remate de 13 lotes de leñas verificadas en Lanciajo para que efectúe la retasa de las 7100 cargas de leñas.
Denegar la pretensión de la Junta administrativa de Payueta que en nombre del vecindario pida se deje sin efecto la multa que se le impuso por abusos cometidos al hacer la corta de las leñas foguerales.
Aprobar la cuenta de inversión de 251'10 pesetas que presenta la junta administrativa del pueblo de Marinda procedentes del sobrante de recursos forestales concedidos para reposición de dos caminos.
Aprobar el acta de remate de una madera de roble procedente de una corta abusiva en el monte común de Zuya por don Eusebio Ganzabal, vecino de Amézaga.
Conceder una prórroga de seis meses á don Francisco Diaz de Larrea para la extracción del monte común de Arrastaria de dos lotes de leña de encina que tiene subastados.
Pasar al Sobreguarda el expediente promovido por el Ayuntamiento de Nancles de la Oca pidiendo se marquen 13 suertes foguerales para igual número de vecinos que se han aumentado, á objeto de que proceda á su marcación si hubiere derecho á ello.
Igual resolución recayó en la petición de suerte de leña fogueral adjudicada por don Nicolás Peña, vecino de Nancles de la Oca.
Que informe el señor Arquitecto de Provincia en la cuenta de inversión de productos de recursos forestales en obras de un corral, reposición de caminos presentada por el pueblo de Herma. Le resulta un sobrante de 167'53 pesetas que pide se le conceda para reponer varios puentes y caminos.
Igual resolución recayó en el expediente promovido por la junta administrativa de Lagrán, solicitando autorización para vender 1.053 carros de leña para con su producto reponer la casa cural.
Imponer multa de dos pesetas á don Felipe Baroja y 2'50 á don Pedro Armentia, vecinos de Payueta por haber extraído leñas abusivamente del monte común.
Imponer asimismo multa de 16 pesetas á don Eustaquio Mesanza por habersele encontrado en el monte común de Peñacerrada cargando 3 pies de haya cortados por él abusivamente.
Que informe el Ayuntamiento de Subijana en la instancia de don Gregorio Guinea, vecino de dicho pueblo solicitando prórroga para la extracción y empleo de materiales que le fueron concedidos para reponer su casa.
Que informe el señor Arquitecto de Provincia en el expediente promovido por el señor Regidor de montes de Baramio, solicitando 1.125 cargas de leña para carbón y 125 pies de roble, para con su producto atender en parte á los gastos que ocasione la conducción de aguas á aquel pueblo.
Que pase al Sobreguarda para que previo reconocimiento del terreno informe en la solicitud del Alcalde del Ayuntamiento de Oteo pidiendo autorización para cultivar un terreno del común durante 4 años y destinar sus productos para atenciones de la localidad.
Desestimar la pretensión del alcalde de barrio de Albeniz que solicitaba autorización para imponer á cada foguera la cuota de 10 pesetas y desestimar su producto á reposición de caminos y limpia de jaros.
Pasar al Sobreguarda el expediente promovido por la Comunidad de Encia pidiendo autorización para efectuar una limpia, á fin de que la autorice dicho funcionario si fuese necesaria tal operación.
Sobreseer las diligencias instruidas con motivo de un incendio ocurrido en los montes comunes de Corres y Maestu por desconocerse al autor del hecho, dejando el terreno quemado prohibido para la pasturación del ganado.

SUCESOS
Escándalo
Por armar un escándalo en la calle de las Cercas Altas, fué anoche detenido un sujeto llamado Leoncio Zala-

ma, el cual al ser conducido á la cárcel se hizo el muerto, frente al cuartel de caballería.

Riña
Por los guardias municipales señores Ibañez y Cipriana fueron anoche conducidos al depósito municipal dos sujetos que en la calle del Arca disputaban acaloradamente y que no solo se contentaban con armar escándalo sino que pasaban de las palabras á los hechos golpeándose fuertemente.

Ayuntamiento
Pésame
Una comisión compuesta de los señores alcalde don Benito Yera, y de los concejales don Ramón Saleta y don Antonio Cabrera, han estado en el palacio episcopal para reiterar el pésame por el fallecimiento del dignísimo Prelado don Ramón Fernández de Piérola.
Por ausencia del M. I. señor Gobernador eclesiástico, la comisión ha sido recibida por el ilustrado Secretario de Cámara don Andrés González de Suso.
El señor Alcalde ha hecho presente que la excelentísima de celebrar mañana sesión el ayuntamiento á la misma hora en que se dirán las exequias en la Catedral, imposibilitarse tal vez á la Corporación, asistir como sería su deseo, al oficio de difuntos.

Diputación
Acuerdos adoptados por la Comisión Provincial.
Pasar al Sobreguarda el expediente y actas negativas del remate de 13 lotes de leñas verificadas en Lanciajo para que efectúe la retasa de las 7100 cargas de leñas.
Denegar la pretensión de la Junta administrativa de Payueta que en nombre del vecindario pida se deje sin efecto la multa que se le impuso por abusos cometidos al hacer la corta de las leñas foguerales.
Aprobar la cuenta de inversión de 251'10 pesetas que presenta la junta administrativa del pueblo de Marinda procedentes del sobrante de recursos forestales concedidos para reposición de dos caminos.
Aprobar el act

Pasar al Sobreguarda para que proceda a la marcación el expediente incoado por don Juan Guinea vecino de Cárcamo solicitando se le conceda suerte de leña fogueral.

Conceder cuatro meses de prórroga al pueblo de Atauri para efectuar las obras de reparación de un puente y caminos.

Sobreséer las diligencias instruidas con motivo de un incendio ocurrido en el monte común de Corres por desconocerse al autor del hecho y dejar el terreno vedado a la pasturación de ganados.

MILITARES

Servicio de la plaza para el día 25
Parada, regimiento de Guipúzcoa.
Jefe de día, coronel de Guipúzcoa don Pedro Ayala.
Imaginería, coronel de Cuenca don Francisco Cirugeda.
Visita de hospital y provisiones, capitán de Guipúzcoa don Luis Gortazar.
Traje el de diario.

Comisiones

Invitada la guarnición de esta plaza por el ilustre señor vicario capitular de la diócesis, a los funerales que por el aniversario del fallecimiento del Excmo. señor Obispo se han de celebrar mañana en la Santa Iglesia Catedral, el excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza, don Ramón González Tablas, ha dispuesto asistir a los mismos acompañado del general de la brigada don Brantío Ordoñez, y comisiones de todos los cuerpos y dependencias.

Instrucción

Esta tarde ha tenido instrucción en el campo de los Palacios, la fuerza del regimiento de Cuenca.

PARAJOS

DE SOCIEDAD

—Procedente de Madrid se encuentra en Vitoria por breves días la distinguida señora viuda de Velasco, tía de nuestro respetable amigo don Jesús.
Sea muy bien venida.
—En el rápido de esta mañana ha salido para Segovia, el conocido médico titular de Vitoria, don Carlos Roure.
—Para la Rioja ha salido el procurador don Antonio Echevarría.
—Ha salido para Logroño, don Diego López Montenegro.
—Ha fallecido en Aranjuez don Pedro L. de Viciña, comisario de guerra de primera clase, que estuvo de guarnición en esta durante varios años.

Damos nuestro pésame a su familia y a las muchas relaciones con que en esta contaba el finado.
—Ha marchado a Bilbao, de donde regresará en breve, nuestro querido amigo D. Gabriel de Echánove.
—Esta mañana a las ocho, han contraído matrimonio en la parroquia de San Pedro Apóstol de esta ciudad, la simpática joven vitoriana Victoria Saenz con el empleado en la compañía de ferrocarriles D. Teófilo Pancaur, presenciando la ceremonia gran número de invitados al acto.

Apadrinaron a los contrayentes D. José Uriarte y D.ª Gregoria Saenz hermanos de la novia.
Terminada la ceremonia religiosa se trasladó toda la comitiva al Café Universal, donde se les sirvió un espléndido desayuno, habiendo bailado hasta muy entrada la tarde.
Los recién casados han salido en el rápido con dirección a Madrid, desde cuyo punto se trasladarán a Sevilla, donde fijarán su residencia.
Hacemos presente nuestra enhorabuena a los recién casados y sus familias.

—En el correo de hoy, han llegado a Vitoria, con objeto de asistir a las honras fúnebres que mañana se celebrarán en sufragio del alma del llorado señor obispo de la diócesis, don Ramón Fernández de Pirola, sus próximos parientes la respetable señora doña Tomasa Mauléon y su hija la señorita doña Petra Fernández de Pirola.
—Hoy ha marchado a Bilbao y Madrid nuestro amigo don Julián González de Susto.
—En el correo de esta tarde ha salido para San Sebastián el señor Olavide.
—Hoy ha subido al cielo a la edad de 40 años, la niña Joaquina Redondo y Rivas.
A sus padres don Manuel, querido amigo nuestro, y doña Natividad, acompañamos en la aflicción que en estos momentos les produce la pérdida de su inolvidable hija.

NUESTRO SERVICIO especial
Primera conferencia telefónica
Bilbao
(De nuestro corresponsal)

Más socorros
El domingo llegó al pueblo de Arminza, un enviado especial del Diputado a Cortes por Guernica, señor Gandarías, el cual por orden de éste distribuyó entre las familias de los naufragos de la "Virgen del Mar", la suma de mil pesetas, que los favorecidos agradecieron profundamente.

La suscripción
Se ha con igual objeto se halla abierta en el Centro Vasco sumaba esta tarde 2413 pesetas.

Sesión
En la que hoy ha celebrado la asociación vizcaína de la caridad se ha dado cuenta de una proposición del diestro "Gavira chico", que se ofrecía a la asociación para dar en su beneficio y gratis por su parte, una becerada en esta plaza.
La junta agradeciendo la intención,

ha acordado no aceptar la idea, por no haber pensado aún en la organización de festejos de ninguna clase, para allegar recursos.
Ha quedado también enterada la Junta, con satisfacción de que en Guénes, se ha constituido la junta local y que el Ayuntamiento ha consignado la suma de diez mil pesetas con destino a la Asociación de la Caridad.
La Universidad de Deusto se ha suscrita con ciento cincuenta pesetas mensuales.
En Gordojuela, se ha constituido también la junta local.
Se ha acordado la construcción de cien cepillos con destino a las sociedades y círculos de recreo y aprobar la circular que ha de dirigirse al público.
Adolfo.

Provincias

(POR TELÉFONO)
(De nuestros corresponsales)

Fiesta del árbol

Salamanca 24-10 m.
En Peñaranda ha quedado constituida la fiesta del árbol con el señor párroco, el alcalde, el médico, los profesores de las escuelas, dos concejales y el primer contribuyente.

Colecta

Anoche dió un concierto el orfeón de la federación obrera.
En la ejecución de las obras fue aplaudido.

Incendio

Castrovidriales-11 m.
Un incendio ha destruido por completo una casa.
En el piso bajo de ella tenía establecido su taller de carpintería don Julio de los Ríos.
Una de las habitaciones la ocupaba el juez de primera instancia del partido.

Los auxilios fueron inútiles por las grandes proporciones que el incendio tomó debido al material almacenado en la carpintería.
Solo hubo tiempo de que los vecinos desalojaran la casa.
En el incendio se perdieron todos los muebles.
Estimáanse los daños en cincuenta mil pesetas.

Fábrica destruida

Alhama 24-10 m.
Un incendio ha reducido a cenizas la fábrica de baules que en esta capital tenía el señor Larreta.
Los daños materiales son de consideración.

Velada

Málaga 23-11.
En el seminario de esta población se ha celebrado una velada literaria en honor del obispo electo de Vitoria Excmo. señor don José Cadena y Bleta.
En la velada se leyeron varias poesías y se interpretaron varios números de música, asistiendo el señor obispo de esta diócesis.

Pamplona

(POR TELÉFONO)
(De nuestro corresponsal)

El crimen de Leaca
El juzgado de instrucción que según comunicamos ayer fué a instruir diligencias con motivo del crimen que ya conocen nuestros lectores, no volverá hasta pasar dos ó tres días con objeto de aclarar algunas dudas.

Comunicación
El alcalde ha pasado una comunicación a la Cámara de Comercio y otras entidades de importancia de esta capital con objeto de que nombren un vocal para la reunión que ha de tener lugar mañana.
El objeto de esta reunión, que será presidida por el alcalde, es nombrar un vocal que forme parte del instituto de reformas sociales en la reunión que ha de tener lugar el 12 del próximo Febrero.

En el matadero
Con motivo de la lluvia que está cayendo, los obreros que trabajan en las obras del nuevo matadero, han tenido que suspender los trabajos a las once de la mañana.

Disparos
Comunican de Ahlita que en el frontón de aquel pueblo se suscitó una disputa entre los mozos. De las palabras pasaron a los hechos, tirando de pistola, pero gracias a la intervención de la guardia civil, no tuvo más consecuencias que algunos disparos.
Los autores han sido detenidos y el juzgado instruye diligencias.

Buen tiempo
Nos dicen de Echarri-Aranaz que el tiempo es muy hermoso y que por este motivo está muy animada la feria de ganados que se está celebrando en dicho pueblo.
Los labradores de la montaña están muy contentos por las lluvias de estos días que mejoran muchísimo el estado de los campos.

Suscripción
El periódico órgano de los demócratas en Pamplona ha abierto una suscripción con objeto de allegar recursos para desempeñar las ropas de los pobres empujados durante el presente invierno.
El citado periódico ha encabezado la citada suscripción con 50 pesetas, llegando ya las cantidades a 300 pesetas.

Tercera conferencia telefónica
Madrid
(De nuestro corresponsal)
Peros... A un discurso
Varios periódicos se ocupan de los

discursos que ayer pronunciaron ante el Rey, los presidentes de las Cámaras y sobre todo el marqués de Pidal en nombre del Senado.
El periódico "España", de cuya filiación conservadora no cabe dudar y mucho menos de sus afinidades con Maura, dice que el marqués de Pidal, no debió aludir a la desorganización de los partidos políticos por que en uno de esos partidos, figura el afiliado.
"El Imparcial", es de la misma opinión que su colega "España", en el asunto.

Firma

De Gobernación.—El Marqués de Vadillo ha llevado a la firma los siguientes decretos:

—Aceptando la dimisión al Gobernador civil de Sevilla y nombrando para sustituirle al que actualmente desempeña igual cargo en Málaga, señor Cano y Cueto.
—Para el Gobierno civil de Málaga, se nombra a don José Godoy; y para el gobierno civil de Cáceres que aquel desempeña a don Antonio González López.

De Hacienda.—Disponiendo, cese en el cargo, el ordenador de pagos del departamento de Cartajena Sr. Olivares.
—Nombrando para ese cargo al señor Sarategui.
—Admitiendo la dimisión en su cargo de vocal de la junta de valoraciones al Sr. Manoleguí, y nombrando para sustituirle al Sr. Gil Becerril.

Otro decreto aprobando las bases para la confrontación de pesas y medidas, y otro concediendo honores de Jefes superiores de administración a varios funcionarios de los Ministerios de Hacienda y Gobernación.

De Estado.—Concediendo plenipotencia al actual ministro de Estado para llevar a cabo y suscribir un tratado con Suecia y Noruega admitiendo la dimisión de su cargo al señor Duque de Mandas y nombrando para sustituirle al señor Villaurrutia.

Admitiendo también la dimisión al consul de primera clase en Yokohama señor Bolilla al que habrá de sustituir el actual de Bombay.
Nombrando para este cargo al consul de segunda clase señor Pita.

Y otro decreto concediendo el collar de Carlos III, al señor Duque de Mandas.

No hay visitas

El jefe del Gobierno, no ha hecho hoy visita alguna de las que anuncia ban algunos periódicos de la noche.

Habla el presbítero

El general Acárraga nos ha dicho que las visitas que para hoy habían pronosticado algunos periódicos no tenían razón de ser ni el por tanto tenía el propósito de hacerlas.
Preguntado el presidente si en el Consejo de mañana quedará definitivamente acordada la apertura de las Cortes, ha contestado: "Ya saben ustedes que no me gusta hacer augurios, el tiempo lo dirá."

Impaciencia

La hay y muy grande en los círculos políticos por el Consejo de mañana.

Créese que en el tiene necesariamente el Gobernador que decidir si va o no a los Cortes y aunque muchos se inclinan a creer que no habrá tal acuerdo, otros confían en que se señalará la fecha de la apertura, cumpliendo de este modo el Gabinete su palabra de hacerlo en los primeros días de Febrero.

La situación en Rusia

(Por teléfono)
(De nuestro corresponsal)

El armamento del pueblo
Las dos columnas de los manifiestos se han separado.

La que se encuentra al otro lado del río, se arma de sables, cuchillos y útiles de carpintero, y continúa elevando barricadas.

Varios oficiales han sido gravemente heridos cerca de Newski.
En el barrio de Vassili-Ostrov, hacia las cuatro de la tarde, las tropas han hecho tres descargas contra las barricadas.
Se han producido algunos desórdenes entre las turbas, pero éstas no se han disuelto.

En las calles
A la caída de la tarde, la muchedumbre afluente hacia el centro de la ciudad, habiendo disminuido en número.

La caballería y la infantería están estacionadas en la plaza del palacio de Invierno. Fuertes patrullas recorren las principales calles.
La población presenta un aspecto tristísimo por la conducción de muertos y heridos.

Durante la calma que reina después de la puesta del sol, un corresponsal francés recorre las principales calles.
La ciudad entera parece un campamento. Los paseantes circulan sin ser molestados.

No se ven por todas partes más que escenas de desolación, mujeres y niños lloran sobre los cadáveres de sus esposos y de sus padres.
A las 9 de la mañana se ha oído hacia el barrio de Vassili Ostrov fuego de fusilería.

Por la noche
Con la obscuridad, la muchedumbre se ha dispersado y la calma ha quedado restablecida.

Las tropas han entrado por destacamentos en sus cuarteles; una parte de ellas se ha quedado vivaqueando en la plaza del palacio de Invierno y otros puntos estratégicos. Las cocinas de campaña han enviado viveres.
Los agentes de policía forman patrullas que recorren las calles de la ciudad.
Los paseantes transeúntes comentan en alta voz los sucesos y expresan su indignación contra los oficiales, que sin provocación ni violencia por parte de los obreros, han mandado tirar contra la gente desarmada.
Se oyen por todas partes numerosos gritos de "¡abajo la guerra! Mu-

chos oficiales y agentes de policía son insultados por las turbas.

A la hora presente, los soldados continúan tirando contra los huelguistas del barrio de Vassili Ostrov.

Las relaciones oficiales de los sucesos se publicarán mañana.

Las víctimas

"El Mensajero del Gobierno", manifiesta que las víctimas que han resultado de las colisiones de ayer, son 72 muertos y 236 heridos, entre los cuales se encuentra un agente de policía y un gendarme.

Los diarios

En una reunión que han tenido los redactores de los diarios de la capital han acordado dirigir a la junta de censura la comunicación siguiente:

Los redactores que suscriben no pueden someterse a la censura a que se les quiere sujetar, pues necesitan referir todos los sucesos que se desarrollan en la vida social.

Táctica de los huelguistas
Los huelguistas desean llegar al centro de la ciudad, pero no pueden realizar sus deseos por ocupar las tropas las calles y plazas principales.

Estado de sitio

Se cree que con los sucesos de ayer hoy será declarado el estado de sitio.

Alarma

Existe gran alarma en la población por haberse propagado la noticia de que algunos edificios del estado están minados, deseando los huelguistas volarlos con dinamita.

La población se encuentra a oscuras, dividiéndose desde lejos un gran resplandor que parece un incendio.

Telegrama oficial

Madrid 23-9-30 t.
El ministro de Estado nos ha facilitado un despacho oficial en que se le da cuenta de los graves desórdenes ocurridos en el imperio ruso.

Según ese despacho, los muertos son cien y unos doscientos los heridos.
Se agrega que la situación de las cosas no es tan grave, ni los hechos han tenido la importancia que les ha dado la prensa, cuyas informaciones, acaba asegurando, son muy exageradas.

Ese despacho debió recibirlo el ministro esta madrugada.

Rebelión

El regimiento de línea número 49, que había salido para Riga con objeto de demorar la huelga, se ha negado resueltamente a hacer fuego contra el pueblo.

Asalto

La muchedumbre ha asaltado la confitería de Robetón, establecida en el centro de la ciudad, viéndose obligada la tropa a dar varias cargas.

Actitud pacífica

No es exacto que los obreros de la fábrica de kous hicieran fuego con las tropas, sino que salieron abandonando el trabajo y dirigiéndose a sus domicilios en actitud pacífica.

Rusia y Japón

(POR TELÉFONO)
(De nuestro corresponsal)

Almirante prisionero
Despachos de Tokio dicen que entre los prisioneros llegados a aquella plaza, hay un almirante ruso, el cual ha manifestado que la heroica defensa de Port Arthur no se debe al general Stoessel sino al también general Kouchatoko, que era el alma de las fuerzas sitiadas.

De ese mismo prisionero, es según el despacho la noticia de que los barcos rusos echados a pique al rendirse la plaza, no valen ni lo que costará ponerlos a flote, pues fueron volados para sumergirlos.

Afirma también que la flota japonesa era superior en todos conceptos a la rusa y por esta razón no era posible un encuentro entre ellos.

Llegada

Despachos de Hong-Kong dan cuenta de la llegada del buque en que viajaba el general Stoessel a aquellas aguas obligándose a guardar cuarentena.

El nuevo gabinete
Ha quedado constituido el nuevo gabinete francés en la forma siguiente:

Presidencia y Hacienda, Rouvier; Justicia, Chaumié; Negocios extranjeros Delcassé; Interior Etienne; Guerra, Bertaux; Marina, Thompsin; Obras públicas, Gauthier; Instrucción y cultos, E. Martín; Comercio, Poincaré y Agricultura, Douvier.

Audiencia

El Papa ha recibido en audiencia al embajador de Rusia.
La entrevista ha durado largo rato.
Pío X se enteró detalladamente de los sucesos que perturbaban la paz interior del imperio y ofreció implorar del Altísimo la terminación del conflicto.

Tuvo frases de cariño para los soberanos rusos.
El archiduque
El archiduque de Austria, llegado de Madrid ha salido hoy para Viena.

Cuarta conferencia telefónica
Bilbao
(De nuestro corresponsal)

Reyería
En una taberna del barrio de Chamutio han disputado Domingo Larrauri de 24 años y Luis Zubrause

de 25 resultando el primero con heridas de arma blanca en la cara.

Libertad

El juzgado ha decretado la libertad provisional de Francisco y de José María Iturrino y la de Teodoro de Badiola que fueron detenidos con motivo de la representación de "Patria Nueva", y de cuya obra aquellos protestaron.

También se ha decretado la libertad de Martín Mauro y Ricardo Plaza, acusados de haber arrojado a la sala del coliseo bolitas de asfétida.
El sumario sigue su curso.

Libretas

El empleado provincial D. Ignacio Echevarría ha marchado hoy con varios Diputados provinciales con objeto de distribuir entre las familias de los naufragos de Arminza varias libretas que les regala la Diputación.

Del mismo obsequio se hará partícipes a los tripulantes de la lancha "Santa Catalina", que como se recordará, salvaron a parte de los que iban en la "Virgen del Mar", que naufragó.
La Diputación envía también sus corros en metálico.

Arrollado

Una máquina arrolló esta mañana en Basurto al niño Esteban Costafé, originándole contusiones de pronóstico reservado.

Financieras

Había dinero para Atilanas, obligaciones del Turón, Tudelas segundas y terceras, Puertos cuartas, Vasco Asturiano, Altos Hornos, Resineras y papel para Villadriid, obligaciones Electrica, acciones Bilbao Durango, Explosivos y obligaciones Saverio y Anexas.

Valores

(POR TELÉFONO)
24-9-31 t.

Acciones Resinera	163'50
Amortizable	98'70 y 98'75
Interior	77'50
Acciones Calas	100'00
Acciones Azucarera preferentes	105'00
Acciones Artes Gráficas	76'00
Hidro eléctrica precedente	90'00
hoy	91'50
Obl. Santander Bilbao de 1895	90'00
Acciones Naviera vascongada	42'00
Acciones minas Córdoba	210'00
Altos Hornos	156'00
precedente	187'00 y 188'00
Sierra Menera a 52 duros de pérdida.	80'00
Obligaciones papelera 1.ª	79'50
Paris cheque	31'75

MADRID

4 por 100 interior contado.....	77'50
5 por 100 amortizable.....	98'75
Acciones del Banco.....	452'50
Acciones de Tabacos.....	498'25
Francos.....	32'10
Libras.....	33'14
Exterior español estampillado.....	60'00
Acciones azucareras preferentes	104'50
idem ordinarias.....	80'00
Obligaciones de idem.....	101'50

PIANOS

CHASSAIGNE FRERES
y otras varias marcas
Venta a precios reducidos.
Alquiler: 10 pesetas mensuales.
CASA GARCIA
San Antonio 18 - pral.

3763 ARBOLES Se compran en la Industria Alavesa, árboles de todas clases

3913 Obras para las calderas eléctricas, se necesitan en la Industria Alavesa.

ANECDOTAS RELIGIOSAS

Una lección
Una gran señora, librepensadora, discutía con el célebre escritor Bruckner, diciéndole:

—Sea; admito el dogma y la moral católica, pero lo que no puedo admitir es el culto. Confesad que todas esas prácticas exteriores, esas ceremonias religiosas no significan nada, y que la religión ganaría bastante pasando sin ellas.

El escritor era un hombre muy bien educado; juzgó la sorpresa de esta señora cuando le vió levantarse, ponerle familiarmente la mano en la espalda y decirle:

—¡Oh! ¡qué estúpida eres!
Indignada la señora, se levantó a su vez.

—¡Insolente! —exclamó.—¿Por quién me tomáis?
—Señora—replicó Bruckner volviendo a tomar su aire habitual de hombre bien educado,—perdonadme; pero oyéndos hacer un momento despreciar el culto religioso, que no es otra cosa que un acto de acatamiento y de política hacia Dios, creí que igualmente despreciabais las fórmulas de política mundana, que no es otra cosa que el culto exterior que se hace a la criatura, según la medida que conviene.

Un monaguillo improvisado
Era el año de 1888 cuando se celebraba en Roma el jubileo sacerdotal de León XIII. Junto a un altar de la Basílica de San Pedro hallábase casualmente dos sacerdotes; uno canónigo de la Basílica, y obispo de una diócesis de Italia el otro, quien había ido aquellos días a Roma para asistir a las fiestas jubilaires.

El canónigo romano estaba vestido con los ornamentos sacerdotales esperando a alguien para empezar el santo sacrificio de la misa. Se le veía inquieto, mirando a todas partes por ver si divisaba al monaguillo que había de ayudarle. Mas éste no llegaba. El obispo, que estaba en oración allí muy cerca, notó el apuro en que se hallaba el canónigo, y levantándose se acercó a él con gran discreción y le dice con suma sencillez:

—Queréis, monseñor, que os ayude yo?

El canónigo, todo turbado, le contestó:

—¡Jamás lo permitiré, ilustrísimo señor. Este puesto tan humilde no es para vos.

—Sin embargo, os ayudaré; creo que he de acertar.

—No dudo que sabríais ayudarme, ilustrísimo señor; en cambio yo sentiría grandísima confusión. No, no lo puedo consentir.

—¡Animó! amigo mío, y empezad ahora mismo la misa.
Y diciendo esto, el obispo se puso de rodillas al pie del altar y el canónigo no tuvo otro remedio que empezar la misa. No hay por qué decir que el celebrante, asistido del nuevo ministro, sintió en toda ella una emoción profundísima, al ver la sencillez y humildad no menos profundas de su acólito.

El oficiante era monseñor Radini Tedeschi, canónigo de San Pedro, y el improvisado monaguillo, quien tenía veinte años más, era el señor obispo de Mantua, hoy Pío X.

Noticias

RECOMENDAMOS a nuestros abonados de fuera de Vitoria, se pongan al corriente en el pago de la suscripción del periódico, para que no nos veamos obligados a suspender el envío del mismo.

Cofradía de San José
El domingo último celebró junta general la cofradía de San José, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

La aprobación del proyecto de nuevo reglamento por el que se ha de regir la cofradía, presentado por la directiva, con lo cual se facilita el ingreso de cofrades, porque los derechos de entrada que se exigen, en lo sucesivo son más exiguos que hasta el presente.

Las demás variaciones que introducen afectan más bien al orden interior de la cofradía.

Otro de los acuerdos tomados fue que este año se celebre la novena con toda la esplendidez posible, disfrutando todos los días una misa rezada a la hora que oportunamente se acuerde la directiva, y otros acuerdos de menos importancia.

La Compañía de Maderas
Buenos Aires 28-9-31
De los premiados
En la Carnicería de don José María Sagarna, Correía 102 y en la Plaza de Abastos puesto número 7, se expende desde mañana 25, la carne de dos cerdos premiados en la rifa de San Antonio, que han sido adquiridos por dicho señor.

De sport
Continúan celebrándose todas las semanas asales en la sala de armas

Nuestros regalos

Todo suscriptor o comprador de nuestro periódico, tanto de la capital como de fuera, tiene derecho a cambiar los números del HERALDO después de haberlo leído, por tantos que llevarán tantos números como ejemplares de HERALDO ALAVÉS se entreguen en la Imprenta Moderna, Estación, 47.

Para no molestar a los lectores, obligados al cargo cotidiano, hemos acordado que las entregas se verifiquen del 25 al 29 de cada mes, haciendo el paquete solamente con los ejemplares correspondientes al mes de la entrega y los que falten del anterior.

Los periódicos para el cambio se reciben, de 9 a 1 por la mañana y de 2 a 6 por la tarde.

Cada talón llevará, pues, tantas cifras como periódicos entregados y los lectores que tengan la suerte de poseer los números correspondientes a los tres primeros premios de la Lotería Nacional, sortada el último día de cada mes, recibirán TRES IMPORTANTES REGALOS de esta empresa.

El que posea el número igual al del premio mayor de la Lotería, percibirá **Cien pesetas**

y **5 décimos de la Lotería** correspondiente al sorteo de fin de mes próximo.

El poseedor del número igual al del segundo premio,

recibirá **Cincuenta pesetas** y **3 décimos de la Lotería**.

Y al que tenga el número igual al premiado en tercer lugar,

recibirá **Veinticinco pesetas** y **un décimo de la Lotería**.

A los suscriptores de fuera, con el fin de evitarles molestias para la entrega de periódicos a fecha determinada, pueden hacerlos cuando tengan por conveniente, siempre que sea antes del 31 de cada mes.

Notas útiles

SERVICIO DE TRENES

En la línea de los ferrocarriles del Norte, circulan los trenes en la siguiente forma:

Madrid-Irún	
Mixto	Llega 2'40 m. sale 3'02
Sud expreso	7'14 7'19
Expreso r.º	8'27 8'32
Correo	1'50' 1'55
Expreso-rápido	8'04 n.º 8'08

Este tren circulará los miércoles, además de los lunes y viernes como hasta aquí o viene haciendo.

Irún-Madrid	
Sud-expreso	Llega 2'40 m. sale 3'02
Mercancías	3'59 4'40
Expreso-rápido	10'05 10'10

Circulará también los jueves, además de los martes y sábados.

Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro	
Salida, nueve mañana y 4'15 tarde	Llegada, 10'48 mañana y 7'48 noche

Servicio de *repistes*, en combinación con el tranvía eléctrico de Durango a Bilbao.—Salida, 8'00 mañana y 2'30 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Cheche de Maestu y Santa Cruz de Camargo.—Salida, 1'30 tarde. Llegada, 6'30 tarde.

Cheche de Durango en combinación con el Ferrocarril Central.—Salida, 8' mañana y 3' tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Cheche de Murguía.—Salida, 4' tarde. Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 a 11 y media mañana y de 4 a 5 tarde.

Horas de recibo de valores declarados, de 10 a 12 mañana y de 4 a 7 tarde.

Las cartas se reciben a las 12 en punto. Oficinas públicas.

Gobierno Civil.—De nueve mañana a una tarde.

Gobierno Militar.—De nueve y media a una y media.

Diputación Provincial.—De ocho y media a una y media.

Ayuntamiento.—De nueve a dos.

Jurado de 1.ª instancia.—De nueve mañana a una tarde.

Jurado Municipal.—De nueve a una.

Banco de Vitoria.—Por la mañana, de nueve a una; por la tarde, de tres y media a cinco y media.

Banco de España.—De nueve a una.

Plaza de Abastos.—Abierta desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

Los domingos, desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde.

CALENDARIO

Heraldo Alavés

ENERO

31 días

Luna llena el 21. Cuarto menguante el 28. Sale el sol 7 h. 17.—Se pone 5 h. 9

25

1504.—Firmase una irregua entre España y Francia

MIÉRCOLES

24 | Conversión de San Pablo ap. | 340 y sus. Práctico en. y Juvencio m. y ca. Arcángel vg.

Conversión de San Pablo

No contento éste con perseguir a los discípulos del Crucificado en Jerusalén, pidió cartas al Sanhedrín para ir a Damasco y traer presos a cuantos cristianos encontrase en la ciudad y su tránsito. Había quedado ciego el Santo, y llevado por la mano a casa de Ananías, fue instruido y bautizado, recobró también la vista, y desde luego comenzó a predicar que Jesucristo crucificado, a quien él había perseguido, era hijo de Dios, el Mesías deseado.

CULTOS

PARROQUIA DE SAN PEDRO
Los días laborables, misa a las cinco y media, continuándose sin interrupción hasta la mayor.

Todos los días se dice misa a las once. Al toque de campanas, rosario en la Virgen del Amor Hermoso.

Los días festivos la primera misa a las cinco, sucediéndose de media en media hora, hasta las diez que se celebra la misa mayor con explicación del Santo Evangelio.

También habrá misa a las once y a las doce.

A las dos de la tarde rosario, ejercicio del Viacrucis, Liagas, y visita a Jesús Sacramentado.

Los segundos, terceros y quintos domingos a las cuatro, cultos de las Flores. San Miguel.—Rosario y Viacrucis

EN EL CARMEN

Los sábados al anochecer, Rosario y Salve.

Todos los domingos misa mayor a las nueve y media y función a las diez de la tarde.

Los primeros domingos de mes se celebra la función del Escapulario y Semana Devota.

3427 | Perdida de una cartera con un billete de 25 pesetas, una moneda de cinco pesetas y varios apuntes. Se aplica a la persona que la haya encontrado la entrega en esta administración y se gratifica 24

3428 | Máquina fotográfica. Se vende una marca Marzani 3 por 12 con todos sus accesorios y un objetivo compuesto, diafragma Iris para cámara de 8 por 24, todo en buen estado y brevísimo. Informarán, Zapatería 22 2º

3426 | 3—1

3400 | Se venden dos carrres muy poco usados, uno con muelles y otros sin ellos. También se vende una estufa. Para informes a la administración de este periódico. 8 3

3412 | La Valierolina Aramburu

Calma instantáneamente los dolores de cabeza, jaquecas y neuralgias.—Estación 2. Farmacia. 15—8 a

3414 | Sabañones. La fricción balsámica Aramburu los hace desaparecer en dos días.—Estación 2. Farmacia. 15—8 a

34300 | Se desea una cocinera que sepa su obligación. Para informarse San Prudencio 23, 3º

Sociedad Elctra Hidráulica Alavesa

Desde el día de mañana y en el escritorio de don Cipriano Martínez, se pagará el dividendo acordado repartir en junta general ordinaria celebrada el día de ayer a cuenta de las utilidades obtenidas en el segundo semestre de 1904. Vitoria 23 de Enero de 1905.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Sebastián Alonso. 3431 | 3—1

3383 | Se vende el Bañerío de Nandía de la Oca con todas sus pertenencias muebles al macanillo. Darán razón: Ramón Alzola, Alcaide de Madara, San Sabas, San Vitoria; don José González Lopidena. 15

3345 | Se vende un aparato volante. Informarán en esta administración. 10 9

3350 | Lecciones de francés, piano, dibujo, pintura al óleo y al acuarela y toda clase de labores de adorno. Altern. cuatro duros al mes, y a domicilio. Darán razón en esta Administración n.º 16 F.

Compañía Minera LA FIRMEZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo que dispone el artículo 13 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el 29 de los corrientes, a las doce de la mañana en los locales de la Sociedad, calle del Cristo, número 16, 3º de planta.

Bilbao 15 de Enero de 1905.—El Presidente: V. Manero. 3422 | 2—2

Un gabinete con su mirador y dos alambas, piso tercero. Informarán en esta administración 15-10

3341 | Se arrienda

Eléctrica Vitoriana

En cumplimiento del artículo 29 del Reglamento de esta Sociedad, se celebrará Junta General ordinaria de accionistas el día 28 del corriente mes a las doce de la mañana en los locales de la Sociedad calle de San Prudencio número 11.

Los libros, cuentas y documentación estarán desde hoy en las Oficinas de la Sociedad a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos. Vitoria 19 de Enero de 1905.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Pedro Huaco. 3410 | 6—5

3284 | Corsés. Nuevo establecimiento dedicado a la venta de corsés, montado a la altura de las corrientes capitales. La agencia de modas de la calle de la Virgen Blanca, número 1.

También surte de muelles, ballenas y demás artículos concernientes. A precios muy ventajosos.

LA HISPANIA

San Antonio 33—VITORIA

3356 | Se desea traspasar un antiguo y acreditado establecimiento de comestibles y bebidas, esquina del cantón de la Zapatería número 108, punto céntrico de esta ciudad. En dicha tienda darán razón. 15—8

3343 | Los consumidores que deseen hallar beneficio en sus compras, deberán hacerlas en la Liquidación de la Plaza del General Loma, (Frente a San Antonio). En dicha tienda hallarán gran surtido en Adornos, Tiras bordadas, Medias, Calcetines, Guantes, Botones y otros artículos, muchos de ellos a mitad de precio que en otros establecimientos. Frailes Hijos. 12 10

3276 | BANCO DE VITORIA

Capital 3 000 000 de pesetas

Principales Operaciones

Apertura de cuentas corrientes a la vista y a diez días abonando interés.

Empleos de 1 a tres meses desde 1.500 pesetas en adelante, que devengarán al 3 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Órdenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos a los mejores precios.

Descuentos, giros y negociaciones de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

3380 | Emulsión Maítar

Mejor que la de Scott

Por ser inalterable y de sabor más grato por ser preparación nacional superior a sus similares por ser más económica.

Pídase en todas las farmacias y droguerías. 13

3313 | Nada más recomendable

para la TOS que las grageas homocinéticas a la heroína de Aramburu.—Estación 2. Farmacia. 15—8 a

3283 | Vacas de leche. Se venden cinco hermosas Holandesas jóvenes, de 4 a 5 años en Haro, paño del Torero, antigua fábrica del C.º Amor. 18 F. a

3337 | Montepío Naval

Sociedad de Seguros de Ahorros, de Previsión y de Seguros mutuos sobre la vida, domiciliada en Madrid.

El Montepío Naval ha sido autorizado legalmente en 23 de Diciembre de 1904 y está fundado bajo la dirección y garantía de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Fomento Naval, organismo oficial dependiente del Ministerio de Marina.

Exceso de garantía: 125.000 pesetas depositadas en el Banco de España. Para informes, dirigirse a don Félix L. rrañabal, Juego de Pelota, 4 y 6. Vitoria. 17

L'UNION

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS

Capital social 12.000.000

Reservas 12.750.000

Primas a recibir 27.152.177

Total de garantías 519.800.000

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1904: 21.263.688.806 francos.

Billetes pagados desde el origen de la Compañía: 273.250.000 francos.

Subdirector en Vitoria y Alava D. RAMIRO DE ORRIGOZO

Agentes en Vitoria: don José G. de la Sotiana. Estación 2.

3248 | NEURASTENIA—DEBILIDAD

Cura con el Elixir Bulnes de Nuez de kola.

Este Elixir, de un gusto muy agradable, es el mejor reconstituyente para los convalecientes, niños y ancianos, y el tónico más poderoso de los sistemas nervioso, muscular y óseo. No fatiga ni perjudica el estómago y es muy útil para fortalecer los organismos debilitados por enfermedad, excesivo trabajo u otras causas. Farmacia del autor: Plaza de la Virgen Blanca 1. 28 a

3258 | CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

1.ª Por 250 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado a todo evento, PRIMA FIJA, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención a metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro a pagar en dos plazos, 6.ª sea en 240 pesetas; 240 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 360 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 54 provincias antes citadas como en muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es, las 2 788 operaciones de redención-substitución que se verificaron a los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas a prima fija.

Oficinas: CALLE PRADILLA N.º 34 (TORRERO) -ZARAGOZA

Dirección telegráfica y telefónica: CASTANERA -ZARAGOZA

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Alava

Don Vicente Martínez de Lecea

OFICINA, INDEPENDENCIA, 1, VITORIA 32—21

3058 | CONTRA LA TOS—EXITO ADMIRABLE

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Se usa con brillante éxito y es recomendado por eminentes médicos, en la enfisema pulmonar, tuberculosis, histerismo, gripe, asma-nerviosa, bronquitis, influenza, tos ferina, etc., etc.

Todos los catarragos, asmáticos, tísicos y disméticos, deben usarlo como remedio eficazísimo en su tratamiento.

DEPOSITO: Farmacia de Lopez Montejó, Sucesor de Corti, Correría 63.

AVISO. Dándose al público burdas imitaciones del Jarabe de Bromoformo y Heroína Villegas, rogamos a los consumidores exijan al comprar los frascos la Marca Registrada, nombre y firma del autor adherida en el exterior de los mismos.

Vale 3 pesetas

SIN FAMILIA

Novela de H. M.

CUARTA PARTE

CAPÍTULO II

INDAGACIONES

Lo primero que hice a la mañana siguiente fué escribir a la tía Barberin para participarle lo que había averiguado, tarea un tanto difícil para mí.

De qué medio me valdría para decirle que su marido había muerto? La pobre mujer le tenía cariño, pues habían vivido juntos durante largo tiempo y se acongojaría mucho si yo no tomase parte en su dolor.

Mal ó bien, y á vuelta de mil seguridades de afecto repetidas sin cesar, llegué al fin de la carta. Naturalmente la hablaba de mi decepción y de mis actuales esperanzas. Si he de decir la verdad, debo confesar que éste fué el único tema de la misiva. En el caso de que mi familia la escribiese para tener noticias de Barberin, la rogaba que me avisase al punto, y sobre todo, que me enviara la dirección que le diesen á París, fonda del Cantal.

Cumpliendo este deber, tenía que llenar otro con el padre de

Lise, bastante penoso, bajo cierto punto de vista. Cuando dije a Lise en Dreuzy, que mi primera salida en París sería para ver a su padre, añadió que, si como esperaba, mis padres eran ricos, les rogaría que pagasen la deuda de M. Acquin, de modo que mi presencia en la cárcel significaría la libertad del honrado jardinero. Esto formaba parte del programa de alegrías que me había trazado: primero monsieur Acquin, en seguida la tía Barberin, luego Lise y después Etienne, Alexis y Benjamin. En cuanto a Mattia, lo que fuese de mí sería de él.

¡Qué decepción, ir a la cárcel con las manos vacías y volver á ver á M. Acquin sin poder pagarle mi deuda de gratitud!

Afortunadamente podía llevarle los consuelos y los besos de Lise y de Alexis; su gozo paternal dulcificaría mi pena y siempre tendría la satisfacción de haber hecho algo por él, esperando hacer más.

Mattia, que desaba vivamente ver una cárcel, quiso acompañarme; además, yo tenía un placer en que conociese al que me había servido de padre durante mas de diez años.

Conociendo el medio de entrar en la cárcel de Cichy, no estuvimos mucho tiempo delante de su pesada puerta, como me sucedió la primera vez.

Hicieronnos entrar en un locu-

torio, y al poco tiempo llegó M. Acquin tendiéndome los brazos.

—Ah, hijo mío!—dijo abrazándome—querido Kemi!

Enseguida empezó á hablarme de Lise y de Alexis, y luego, cuando iba á decirle las causas de no haber podido visitar á Etienne, me interrumpió diciendo:

—Y tú padres?

—¡Ah! Ya lo sabeis.

Entonces me contó que Barberin había ido á verle hacia unos quince días.

—¡Ha muerto!—dije.

—¡Es una desgracia!

Me refirió que Barberin se había dirigido á él para saber lo que era de mí. Cuando llegó á París fué Barberin á casa de Garofoli y, como era natural, no pudo encontrarle; entonces fué á buscarle muy lejos a la prisión en que estaba, y allí supo que después de morir Vitalis, me había recogido un jardinero que se llamaba Acquin. Volvió á París, y en la Acquin le dijeron que el jardinero estaba detenido en Cichy. Fué á la cárcel y M. Acquin le dijo que me hallaba recorriendo la Francia, y que si en aquel momento no se podía saber con certeza dónde estaba, era seguro que alguna vez pasaría por el lugar en que vivía cualquiera de sus hijos. En vista de esto me escribió á Dreuzy, á Varses, á Esnandes y á Saint-Quentin; si no

encontré su carta en Dreuzy sería porque salí antes de que llegase.

—Y qué os ha dicho Barberin de mi familia?—pregunté.

—Muy poco, ó por mejor decir, nada; tus padres habían averiguado por el comisario de policía del barrio de los Inválidos, que el niño abandonado en la alameda de Breteuil fué recogido por un abuelito de Chavanon, llamado Barberin y fueron á buscarme a su casa; mas no encontrándote, le pidieron que les ayudase en sus averiguaciones.

—¿No os ha dicho su apellido ni de qué país eran?

—Al hacerle esas preguntas me dijo que más tarde me explicaría todo; no insistí, conociendo que hacía un misterio del apellido de tus padres, temiendo que le disminuyesen la ganancia que pensaba obtener de ellos. Como yo te he servido de padre, aunque por poco tiempo, creía Barberin que trataba de compartir con él el premio de sus indagaciones; le envié á paseo y no le he vuelto á ver; pero no me he figurado que hubiese muerto. De modo que sabes que tienes padres, y á consecuencia de los cálculos de ese viejo tacaño, ignoras quiénes sean y dónde estarán.

Dijele cuál era nuestra esperanza, y la confirmé con estas razones:

—Puesto que tus padres han logrado hallar á Barberin en Chavanon, puesto que Barberin se ha dado maña para encontrar á Garofoli y á mí, es indudable que te podrán buscar en la fonda del Cantal; no te muevas de allí.

Estas palabras me consolaron, devolviéndome la alegría; después nos pusimos á hablar de Lise, de Alexis y de mi enterramiento en la mina.

—¡Qué oficio tan terrible!—dijo cuando terminé mi relato.—Pobre Alexis! Era mucho más feliz cuando cultivaba los alfalfa.

—Ya volverá á cultivarlos.

—¡Dios te oiga, mi querido Kemi!

En poco estubo que le dijera que no tardarían mis padres en sacarme de la cárcel; pero pensé á tiempo que no conviene alabarse de antemano por los beneficios que se hayan de hacer, y me limité á asegurarle que bien pronto se vería en libertad, rodeado de sus hijos.

—Mientras llega este momento—me dijo Mattia cuando estuvimos en

9770 LA INDUSTRIAL ALAVESA
Sociedad Anónima—VITORIA

Fábrica de cadenas torcidas eléctricamente, (PATENTES DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS)
Cadenas negras, pulimentada y estañada, eslabón recto y retorcido en tamaños corto, medio corto y largo. Cadenas para toda clase de ganado.
Fábricas de hierro maleable, níquel y latón.
Grandes talleres de Forja y Estampado, fabricación de bocados, estribos, espuelas, hebillas, hebillas, anillas, almohazas, gancho, serretas, costera, etcétera.
Instalación completa de bases para el barnizado, estañado, cobre, níquel, plata y oro.
Talleres de Carpintería y Fustería.—Construcción de armaduras para sillones, sillones, costillas para collarón, borcates, etcétera. Poleas de madera para transmisiones. Acerrado mecánico de toda clase de maderas.
Fabricación de sillas de montar y colchones.—Artículos para ferreteros, guarnicioneros y talabarreros.—Grandes almacenes de artículos.—Venta de maderas del país.
Se admiten en nuestros talleres de Fundición, Forja, Estampado y Givanoplastia cuantos encargos se nos hagan sobre modelo ó plano.

1135 LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Goicoechea.
PLAZA DEL GENERAL LOPEZ, 5, 1.

Equitable UNITED STATES
Society of the

LIFE ASSURANCE
PROSPERIDAD
CRÉDITO
CONFIANZA PÚBLICA

Seguros en vigor 1.409 millones de dollars

Pagado á tener 441 millones de dollars

SEGUROS PARA CASO DE VIDA Y PARA CASO DE MUERTE CON PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS A DIVIDENDOS ANUALES O DEFERIDOS POR 15 Y 20 AÑOS Y VALORES EN ARGENTINA Y RESERVA GARANTIZADOS POR EL CONTRATO LIBERTAD DE RESIDENCIA OCUPACION Y VIAJES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESPAÑA, PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID

Agente delegado en Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra y Alava don Ramiro Orbegozo, Estufa 11, Bilbao.
Dirigirse en Alava á don José Lopidana, Estación 9.

ESQUELAS
DE
DEFUNCION Y ANIVERSARIO

Se admiten, para su publicación en este periódico, hasta las cinco de la tarde.

Facturas y membretes **Objetos de escritorio**
IMPRENTA MODERNA Imprenta Moderna

Almanques para 1905 **SE VENDEN en esta Imprenta**

El éxito siempre creciente de esta preparación prueba su maravillosa eficacia para la curación de la TOS reciente ó crónica,

JARABE PECTORAL ARELLANO
A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA

CATARROS, BRONQUITIS, ETC., ETC. (Prescrito por eminentes médicos. De venta: En todas las farmacias y en la del autor, San Francisco, 2.—VITORIA.

2765 GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA
Plaza de la Virgen Blanca y Herrería 2

Esta casa vende buen género y á precios económicos. Sirve con toda puntualidad y á domicilio. En sus almacenes se encuentran desde los bocados más exquisitos, hasta los alimentos más modestos.

	Kilóg.º			Kilóg.º	
	Pts.	Cts.		Pts.	Cts.
Fiambres			Idem por bolas de cinco-unas	8	85
Cabona de Jabal al natural	6		Idem de lomo	4	4
Idem idem trufado	7		Morollas de carne	8	60
Longua escarlata	6		Idem de cebolla, docena	8	25
Jamón en dulce	10		Chicharrón prensado	2	30
Queso de cordo	6		Salchichas blancas y enc.	2	30
Paté de hígado	4	50			
Jamones			Tecinas y mantecas		
Jamón Gallego entero	8	25	Toeino fresco	1	80
Idem idem al corte	4	50	Idem salado	1	80
Idem limpio	6		Manteca de vacas cocida	2	75
Idem del país	4		Mantecquilla fresca de vaca	8	50
Embutidos			En rollos	1	70
Salchichón Viejo	7	50	En latas de 400 grms., una	1	70
Mortadela de Bolonia	8	75	Manteca de cerdo	8	50
Idem en lata de 500 grs., una	1	75	Idem en rama	8	50
Idem idem de 250 idem	1	25	Carnes frescas		
Idem embutido	7	50	Lomo de cerdo limpio kig.	2	50
Chorizo de Pamplona	1	25	Idem idem costilla	2	50
Idem del país	4		Magro de cerdo	2	20
Idem extremo, tamaño grande, docena	2	80	Socolillos	2	50
Butifarra catalana	4		Costillas	1	80
Juicinos de bola al por mayor	5	75	Espinazo	1	80
			Riñones	1	80

VIAJES RAPIDOS A BUENOS-AIRES
Compañía Hamburguesa

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, con destino á Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fe, el magnífico y lujoso vapor correo "Enterrios", admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos.

UNICA AGENCIA EN BILBAO
Edmundo Couto y C.ª, Bailón, 3, bajos.
TELEFONO: 624—BILBAO 3162

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y México.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gorná el vapor Reina María Cristina.—Capitán don A.º Fernandez directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Coahuila y Puñiles con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva-York, Cuba y México.—El día 28 de Enero saldrá de Barcelona, el 31 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO.—Capitán D.B. Manariz directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Enero saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López.—Capitán don B. Manariz directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Otreras, Puerto Cabello y la Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con tránsito en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para otros puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con tránsito en Habana. También carga para Maracaibo, Caracas y Trinidad, con tránsito en Caracas.

Línea de Filipinas.—El día 4 de Febrero saldrá de Liverpool, el 7 de Barcelona, el 10 de Génova habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON.—Capitán D. J. Oyabide directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII.—Capitán don M. Deschamps, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.—Capitán don R. de Fano, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Otreras y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 saldrá de Barcelona y el 26 de Cádiz, el vapor San Francisco.—Capitán don J. Hazas, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Maracaibo y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Yánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Yánger, Matanzas, Havana y Sabanailla.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa se asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 %, en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes en Vitoria, el Agente D. GASPAR BEIZTEGUI Barreras, 1.—Escritorio.

2162 COMPAÑIA HAMBURGUESA
HAMBURG-AMERIKA LINIE

Nuevo servicio de vapores correo-exprés entre BILBAO, la HABANA VERACRUZ y TAMPICO

El día 18 de Diciembre saldrá directamente para Habana, Veracruz y Tampico (Méjico), el magnífico vapor de 6.000 toneladas

SYRIA
El 16 de Enero de 1905 saldrá de Bilbao para los indicados puertos el vapor correo de igual porte, nombrado

Sardinia
El 17 de Febrero de 1905 aldrá de Bilbao para dichos puertos el vapor correo de 6.500 toneladas, nombrado

GEORGIA
admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª á precios reducidos. Para informes, sus agentes en Bilbao, Edmundo Couto y Compañía

2315 FUNDICION DE CAMPANAS
Y
FABRICA DE RELOJES DE TORRE

para iglesias y casas Consistoriales DE

MOISES DIEZ
PALENCIA

Las campanas se hacen sonando la nota justa que se pida.

Carrilones de diez mil pesetas en adelante.

Construcción esmerada Exportación á todos los países

Despacho de carnes de oebón y ternera de clases inmejorables
Plaza de la Virgen Blanca y Herrería 2

2580 LOS HERPES
y demás humores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando á gotas el

AZUFRE LIQUIDO
del Dr. Terrades, que convierte el agua común en sulfúrea y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, costras, sarna y tiña, debe usarse además la

POMADA DE AZUFRE LIQUIDO
del mismo autor, en aplicaciones externas.
En droguerías y farmacias venden; y en su defecto, el Dr. Terrades los remite certificados por 3 pesetas cada uno. Calle de la Universidad, 3, Barcelona.

2762

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa se asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 %, en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes en Vitoria, el Agente D. GASPAR BEIZTEGUI Barreras, 1.—Escritorio.

P. ECHEVERRIA
Estación, 3—Armería

Gran surtido en armas de todas clases, accesorios para caza, cartuchos, pólvoras, perdigón, etc., etc. 2748

Imprenta Moderna
Sociedad Anónima VITORIA

Libros para Comercio é Industria.—Talonarios, contratos de inquilinato.—Novedad en esquelas y recordatorios.—Facturas, cartas, sobres y tarjetas etc.

2801 ALMACEN DE Maderas de Construcción
Sierra mecánica á vapor

Venta de postes para Telégrafos, Electricas.

Precios económicos, puesta la mercancía en la estación de Miranda.

Dirigirse á don Melitón Peña.—Por Miranda, Valdegovía, San Millán.

Imprenta Moderna

Fosfo-Glicokola DOMENECH
FOSFO-GLICO-KOLA FERRUGINOSO, DOMENECH

Fosfo-Glicokola Licuado, Domenech

Los señores médicos más eminentes de España, prescriben á sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científicos su indicación contra la *neuroastenia, anorexia, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de desnutrición orgánica*

El autor manda GRATIS muestras de prospecto á quien los pida. Véndese en las principales farmacias

REPUBLIQUEZ VITORIA
Dr. J. Fernández de Ardiaca
San Francisco 3

2763

Seguros marítimos—Seguros incendios
Seguros valores—Rentas vitalicias

Pidas condiciones y tarifas á la Compañía Anónima de Seguros

AURORA
ESTACION NUMERO 5, BILBAO

Sub-Director en Alava, Vicente M. de Lecas, Independencia 4, 2.

GRAN FABRICA DE LEGÍAS
Líquida y en polvo marca LA AURORA

de M. García Franco, Zaragoza. Despacho, Bailester 1, duplicado

Propiedades de la «Legia Aurora»

Se emplea en agua fría, es higiénica y desinfectante. Destruye los gérmenes de enfermedades contagiosas y excede en buenas cualidades á las empleadas por el método antiguo.

Pedid en todos los comercios de drogas y ultramarinos la Legia marca LA AURORA. 2573—28 En

EL RABIOSO DOLO
de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al momento y sin riesgo

AIBAF SERDNA
Programa de AMBRES Y FABA, farmacia de primera en Barcelona.

Única aplicación en su nueva modalidad de su brillante acción, destruyendo al propio tiempo la causa que le origina al aliento.

De venta en Vitoria, Farmacia de don José F. Arellano, calle de San Francisco 2 y principales de la ciudad á 2 pesetas bot.

246 SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulemas, etc. Frasco 250 pesetas.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardino, 41, Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguerías general

EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Buesa
EN AMURRIO: Farmacia de Landázar

CIA COLONIAL
2979

AZPIAZU H. OS
Arca 1 y 2.—Depósito Sur 22 VITORIA

Muebles de lujo y económicos

Silla privilegiada
La de más sólida y el gancia en color rojo ó blanco. 8'90 Pts. Únicos depositarios en Vitoria.

CAFÉS CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

3325 ASOCIACION MUTUA
DE

Redenciones á metálico
Drección: Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal-Madrid

Siendo tan considerable el número de mezas que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderles librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un depósito voluntario, á nombre del padre ó persona encargada, en el Banco de España ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS
y con el resguard, inscribir en esta asociación, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto al interesado, si los correspondientes servicios no permanen, ó si fuere llamado á él, durante los diez años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pts. para gastos administrativos, que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos.

La Dirección en Madrid, y los señores representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les piden.

Representante en Vitoria: Don Regino Mendoza Salazar, Procurador, Florida 52. 11 F

248 Máquinas de escribir HAMMOND

Alineación perfecta é inalterable.—La única de impresión automática Trabajo á la vista.—La única provista de tecla de retroceso Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.

Representante general en España, Ramiro García Suarez VITORIA, 4, MADRID

Venta á plazos y al contado